



NIT. 811.020.344-6

POLITICA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN - HSEQ



CO14/5940



CO18/8259



HELISTAR S.A.S., como empresa de servicio aéreo de transporte público no regular (taxi aéreo) desde de la alta gerencia previene y promueve la protección a la vida y a la salud de todos sus empleados independientemente de su forma de contratación o vinculación de acuerdo a los centros de trabajo, incluyendo contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas quienes somos **RESPONSABLES** de:

1. PROMOVER LA CALIDAD DE VIDA LABORAL, con el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones, el deterioro de la salud, la disminución de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, daños a la propiedad, y la disminución de la propagación de enfermedades de salud pública.

2. PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE incluyendo la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la protección de la flora y fauna, daños y/o contaminación al medio ambiente, así como el impacto socio-ambiental y la promoción del uso sostenible de recursos ambientales.

3. CUMPLIR LOS REQUISITOS de los clientes, legales, de otra índole que sean aplicables a la organización y a los sistemas de gestión HSEQ.

4. IDENTIFICAR, REPORTAR Y GESTIONAR los peligros, aspectos ambientales y oportunidades, por medio de la evaluación, valoración, control y/o eliminación de los riesgos laborales e impactos ambientales negativos de acuerdo a la naturaleza de la organización.

5. PROMOVER LA PARTICIPACION Y LA CONSULTA en los trabajadores, en los representantes de los trabajadores y demás partes interesadas de la organización mediante la comunicación, asignación de tiempo, recursos, acceso oportuno a la información minimizando y/o eliminado obstáculos o barreras que pueden presentarse en todo lo relacionado con el sistema de gestión HSEQ.

6. MANTENER Y MEJORAR continuamente el desempeño de los sistemas integrados de gestión que adopta la organización, garantizando la asignación y respaldo económico a través del compromiso de la alta dirección.

Esta política es revisada y comunicada periódicamente.

CARLO EMMANUEL CABRA MARTINEZ
Gerente General – Representante Legal
Revisión quince (15) – 21 de febrero de 2023.

